

11045581\*1

Rivera, 8 de Junio de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 790.000 (pesos uruguayos setecientos noventa mil) más I.V.A., además de \$ 95.000 (pesos uruguayos noventa y cinco mil) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **PRODEC S.R.L.**, a los efectos de realizar la reposición de 500 m2 de asfalto en frío en Tacuarembó.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.